

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 5 de enero de 2024, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 20 de noviembre de 2023, y que suscriben el presente anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

Que el contrato de prestación de servicios antes mencionado regirá hasta el 31 de diciembre de 2024, fecha hasta la que el Asesor prestará servicios para la H. Senadora Alejandra Sepúlveda Orbenes. Los honorarios se pagarán con cargo a la Asignación Asesoría Externa correspondiente a la Senadora Alejandra Sepúlveda Orbenes.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre Asesor: Roque Alejandro Guajardo Salinas.
Nacionalidad Asesor: [REDACTED]
RUT Asesor: [REDACTED]
Fecha de nacimiento Asesor: [REDACTED]
Domicilio Asesor: [REDACTED]

[REDACTED]

Raúl A. Guzmán Uribe
Secretario General del Senado

[REDACTED]

Roque Alejandro Guajardo Salinas
Asesor

